REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN

Medellín, dos (02) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO: 05001 41 05 004 2020 00116 00

En este proceso ejecutivo laboral de única instancia promovido por LUIS ALBERTO GALLEGO GALLEGO contra COLPENSIONES, se fija fecha para audiencia pública con el fin de resolver los medios exceptivos propuestos por la parte ejecutada, misma que se llevará a cabo el NUEVE (09) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS TRES DE LA TARDE (3:00 PM).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

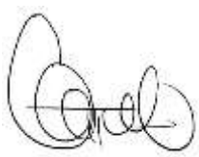

MARÍA CATALINA MACÍAS GIRALDO
JUEZ

Firmado Por:

MARIA CATALINA MACIAS GIRALDO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 04 MUNICIPAL PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES MEDELLIN

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado por ESTADOS No. 037, conforme el art 13 parágrafo 1 del Acuerdo PCSJA20-11546 de 2020, hoy 3 de marzo de 2021, los cuales pueden ser consultados aquí: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-004-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/home .

ELIZABETH MONTOYA VALENCIA
Secretaria

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b76febc4b0c5e9d9b4b0056f578a58b3e0dbc5fa4b0badcb9981eef9239d2503**

Documento generado en 02/03/2021 09:15:06 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica